

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Salud, Seguridad y Emergencias

**CONVOCATORIA**  
Sesión (5/2016), ordinaria

Martes, 17 de mayo de 2016

9:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 12 de mayo de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de abril de 2016.

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**§ B) Parte de información, impulso y control**

**Preguntas**

Punto 2. Pregunta n.º 2016/8000609, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando

conocer *“cuáles son las previsiones de fechas, plazos y plazas de la oferta de empleo público del Área de Salud, Seguridad y Emergencias”*.

- Punto 3. Pregunta n.º 2016/8000610, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuáles son los criterios de coordinación y apoyo establecidos entre SAMUR y SUMMA en respuesta a los requerimientos de atención de patologías tiempo dependientes de riesgo vital”*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2016/8000617, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuál es la comparativa de participación de la Policía Municipal de Madrid en desahucios en primer trimestre 2015 y primer trimestre 2016, teniendo en cuenta el total que ha habido en la ciudad, y qué valoración hace el Delegado de Salud, Seguridad y Emergencias”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2016/8000622, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué valoración hace el Sr. Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias del Programa 2010-2015 denominado Estrategia ‘Gente+Saludable’ ”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8000623, formulada por la concejala doña Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *“en qué situación se encuentra la creación del Comité Ético de la Policía Municipal, al que se refiere el ‘Plan Director de la Policía Municipal de Madrid’ ”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8000639, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuáles son las funciones concretas que se llevan a cabo en la Unidad de Delitos de Odio de Policía Municipal”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8000640, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué medidas se van a tomar en relación al mal estado de las casetas prefabricadas de las Unidades Integrales de Distrito de Policía Municipal, más conocidos como ‘Barracones’ ”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2016/8000641, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la

Ciudadanía, interesando conocer “*qué medidas se están llevando a cabo desde Policía Municipal en relación a las denuncias relacionadas con Acoso Escolar en los centros educativos*”.

## **Comparecencias**

- Punto 10. Solicitud de comparecencia n.º 2016/8000600, del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “*para explicar cuál es el operativo y las instrucciones que ha dado a la Policía Municipal, para abordar el problema de las ‘okupaciones’ que se están llevando a cabo en distintos puntos de la ciudad de Madrid*”.

## **§ C) Ruegos**

Madrid, 12 de mayo de 2016  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))